MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL

ANCASH A LA OBRA

PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE CASMA

JORGE LUIS PAREDES LOAYZA
CANDIDATO A LA ALCALDIA

I. INTRODUCCION

El presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA", se enmarca dentro de los pactos de gobernabilidad del país, de sus principios, idearios y objetivos sociales, económicos y políticos.

Ancash a la Obra, es consiente, de que el desarrollo y el futuro de la Nación se sustentan en la descentralización del Estado y el fortalecimiento de los gobiernos locales como actores fundamentales de desarrollo del país para la consecución del bienestar común de su población.

Ancash a la Obra, consagra la libertad y la dignidad del hombre, como fin supremo de la sociedad y el Estado, llevando a su plenitud y eficacia el reconocimiento y la regulación orgánica de los derechos y deberes del ciudadano.

Ancash a la Obra, lucha por la paz y la justicia social que permita el desarrollo integral de ser humano, la integridad e identidad cultural, la integración regional, impulsar el protagonismo de la juventud, proteger la familia como célula básica de la sociedad y del Estado, reconocer, garantizar e impulsar la propiedad privada, impulsar la participación del pueblo, fortaleciendo sus organizaciones de base e instituciones.

La esencia del plan está orientado, a contar con un gobierno promotor para crear condiciones favorables al desarrollo armónico y sostenible en la Provincia, integrando sus regiones naturales, involucrando a la sociedad civil, empresas, Instituciones, Organizaciones No gubernamentales; en la gestión; fomento de inversiones públicas y/o privadas para proyectos de desarrollo económico, preponderando el agro y el turismo, infraestructura vial y otros, Desarrollando capacidades para la eficiencia y eficacia en la producción y prestación de servicios públicos o privados, condiciones para el fácil acceso a los servicios educativos y de salud.

II. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2.1. DEFINICION

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia y plantea las estrategias, las líneas de política que la Gestión Municipal llevará a cabo para alcanzar los objetivos que nos conduzcan a las soluciones de los problemas. El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Casma, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran. El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 del MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora de la gestión Municipal para marcar eficiencia en los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

2.2. OBJETIVOS

El plan de gobierno para la Provincia de Casma propuesto por el MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL ANCASH A LA OBRA para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos: según dimensiones de gobierno

1. Dimensión Social

- ☞ Promover e impulsar la calidad de los servicios de en salud, educación, nutrición, servicios básicos, para mejorar las condiciones de vida de la población y los grupos vulnerables, respetando su cultura y priorizando las zonas rurales, a fin de reducir las brechas urbano – rurales de la Provincia.
- ☞ Promover el desarrollo integral grupos vulnerables (jóvenes mujeres y adultos mayores) impulsando su inserción en el mercado laboral, implementando servicios públicos adecuados y promoviendo su organización y participación en el diseño y seguimiento de las políticas que los afectan de manera directa.

2. Dimensión Económica

- ☞ Promover y desarrollar las actividades económicas productivas, mejorando las condiciones de empleabilidad de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados en el marco del plan concertado de desarrollo provincial.
- ☞ Apoyar la mejora y ampliación de la infraestructura productiva económica y de servicios múltiples del sector agropecuario y turístico, fortaleciendo su articulación con las dinámicas económicas regionales.

3. Dimensión Ambiental

- ☞ Mejorar la gestión ambiental de la provincial, coordinando con los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para impulsar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático.
- ☞ Promover y fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales de la afectación de los desastres

4. Dimensión Institucional

- ☞ Promover e impulsar la transparencia pública, la rendición de cuentas, para una labor eficiente y eficaz de la Gestión Municipal
- ☞ Fortalecer la Participación y vigilancia Ciudadana a nivel provincial para afianzar la gestión pública democrática, participativa, impulsando el enfoque de concertación entre todos los actores sociales, privados y del estado.

2.3. DE LOS EJES

Los ejes del desarrollo de en los que se sustentan el plan de gobierno, según los resultados por dimensiones son:

2.3.1. Dimensión Social:

Acceso a servicios básicos - Educación - Salud Cultura y Deporte - Expansión Urbana - Parques y Jardines - Medio Ambiente - Limpieza y Ornato - Promoción de Empleo - Apoyo a Sectores Sociales - Seguridad Ciudadana

2.3.2. Dimensión Económica:

Agropecuaria - Agroindustria - Turismo - Energía y Minería – Servicios - articulación vial

2.3.3. Dimensión ambiental

Recursos naturales, Cambio climático y contaminación ambiental, gestión de residuos sólidos

2.3.4. Dimensión Institucional:

Planeamiento - Gerencia Municipal - Presupuesto participativo -Participación ciudadana - Vigilancia Social - Moralización -Descentralización - Integración Local, Regional, Nacional e Internacional.

2.4. DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS

- ☞ Constituir una guía que permita a la Gestión Municipal de Casma, la acertada toma de decisiones para el logro de la VISIÓN planteada, que consiste en lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el la equidad social, crecimiento económico, el sustentable uso territorial y conservación del medio ambiente, bajo el marco de una justa administración municipal.
- ☞ Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Casma en el marco de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión como promotor del desarrollo local.
- ☞ Integrar el planeamiento estratégico de la Gestión Municipal de Casma para el mediano plazo, el mismo que contiene en su diseño un conjunto de señales del futuro que queremos para Casma, que no es otra cosa que la cristalización de los objetivos y metas cuantificables basadas en la gestión por resultados.

2.5. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Casma para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo, concertación y acciones concretas. En este orden de ideas, resulta que es un instrumento de diálogo y concertación con sus autoridades, la sociedad organizada y no organizada quienes intervienen en este proceso de transformación de la provincia de Casma. En tal sentido, la

conceptualización del proceso de planificación, considera al diálogo y la concertación como una práctica permanente que ejecuta la municipalidad, que no es estática, sino que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses comunes.

Los espacios de diálogo y concertación que ofrece la Gestión Municipal de Casma, como el Presupuesto Participativo, la Vigilancia Ciudadana y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, consideramos que continuará siendo en los próximos años una condición fundamental para la gobernabilidad, la legitimidad y para la acción de gobierno municipal, es por ello que en la implementación del presente plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo y concertación, además de considerar a los miembros de la sociedad como una dimensión subjetiva (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel distrital, provincial y regional; y todo estas dimensiones enmarcadas en una dimensión institucional que hace de líder del desarrollo propuesto, y que está en manos de la administración municipal.

Como en todo plan, la elaboración del Plan de Gobierno Municipal, se ejecutaron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las fortalezas del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las fortalezas detectadas. Concluimos que el desarrollo local articulados con el Plan de Gobierno Municipal para la provincia de Casma para el periodo 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato a la Alcaldía ING. JORGE LUIS PAREDES LOAYZA.

III. PRINCIPIOS Y VALORES APLICADOS AL DESARROLLO

PRINCIPIOS Y VALORES Nuestra acción municipal estará enmarcada dentro respeto de los preceptos constitucionales y las leyes nacionales. Estos Principios y Valores, que tienen como fin garantizar las propuestas planteadas que permitan la ejecución del proyecto en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Provincia próspera, seguro, ordenado y con bienestar.

3.1. PRINCIPIOS

3.1.1. La Defensa de la Persona Humana y el Respeto a su Dignidad. Que como principal precepto constitucional, la sociedad y el Estado desde sus distintos niveles de gobierno sea nacional, regional o local están obligados a cumplir, donde se garantice el respeto, trato adecuado y tolerancia a las personas, en sus diferentes expresiones sociales y culturales, son un aspecto básico para la integración social de nuestra propuesta de plan de gobierno.

3.1.2. La Igualdad de Todos y Todas. En el desempeño de nuestras funciones de la gestión municipal, garantizamos la igualdad de las personas, la igualdad social, la igualdad económica y la igualdad ante la ley, como muestra de una auténtica vocación de servicio, buscando eliminar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades en todo aspecto.

3.1.3. El Ejercicio de la Libertad Plena. Unos de los preceptos constitucionales relevantes que garantizan la gobernabilidad, es justamente el conjunto de libertades individuales o difusas que los ciudadanos deben gozar, para ello seremos fieles guardianes de la libertad de información, de petición de información en forma individual o asociada según la ley de la materia.

3.1.4. El Bien Común. Buscaremos el bien de todas las personas y de cada una, que incluye los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común comprende la promoción del ser humano en sus diferentes aspectos (social, cultural, económico, político y medio-ambiental), nuestro trabajo será articular una participativa democrática orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, madres gestantes, juventud, personas con habilidades diferentes, tercera edad, sectores marginales, etc.).

3.1.5. La Subsidiaridad. Nuestra provincia por ser zona aún con pocas oportunidades de superación, tenemos que adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, muy en especial a los que se encuentran en estado de vulnerabilidad, atendiendo sus necesidades y fomentando su responsabilidad comunal. Esto implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (educativas, culturales, deportivas, productivas, religiosas, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta cuando pasen por necesidades.

3.1.6. La Solidaridad. Conscientes que somos una sociedad integrada en una unidad provincial, asumimos como propio el interés y la necesidad de los demás, que se sustenta en un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el

porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

3.1.7. La Participación Ciudadana. Que Comprende la presencia activa y constante de cada vecino en los espacios de participación que apertura la gestión municipal para la toma de decisiones en forma compartida en los asuntos de la comunidad, con el firme propósito de contribuir al principio del Bien Común. Para ello, la autoridad municipal debe fomentar el mecanismo de la concertación como parte esencial de una verdadera democracia participativa.

3.1.8. La Integración Local, Provincial y Regional. Estamos convencidos que una gestión municipal debe protagonizar y liderar la integración tanto al interior de la provincia y sus distritos, vale decir que los pueblos que conforman nuestra provincia se mantengan en unidad en todo momento, con tolerancia a los conflictos y divergencias. Por otro lado la gestión municipal también debe integrarse a la unidad regional, procurando siempre que el desarrollo a este nivel sea armonioso y guardar buenas relaciones con los actores de estas jurisdicciones.

3.2. VALORES

3.2.1. La Verdad. Es el fundamento principal que comprende otros valores que aseguran una gestión municipal honesta y transparente, que propicie confianza y credibilidad en la ciudadanía, práctica fundamental para la gobernabilidad y la legitimidad de la gestión municipal.

3.2.2. La Justicia Social. Este importante valor se cristaliza mediante el cumplimiento de las promesas y obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios, es decir haciendo con distribución justa de los recursos, llevándole a cada pueblo las actividades y proyectos que merecen. Así mismo, es el fundamento que caracteriza a nuestra gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad para todos.

3.2.3. El Respeto a la Ley y a los Recursos Públicos. Creemos en el Estado de Derecho Democrático del País, por ello ponemos en práctica en todo nuestro accionar de la gestión municipal a la Constitución, las leyes, reglamentos y demás normas de estricto cumplimiento por las municipalidades. Así mismo, seremos respetuosos de los recursos públicos que nos encargue el Estado para el cumplimiento de nuestras funciones, cuidándolos celosamente, haciendo uso racional, eficiente y eficaz.

3.2.4. La Paz en Unidad. Es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

3.2.5. Confianza. Creemos que la confianza se logra luego de recorrer un determinado camino sin faltar, ni quebrantar el compromiso que en un determinado momento se asumió; estamos seguro que no faltaremos ni quebraremos ese compromiso, por ellos pedimos y creemos que merecemos esa confianza de la comunidad.

3.2.6. Entrega y Entusiasmo. Cuando trabajamos en la cristalización del desarrollo de la provincia nos entregaremos sin medida, en los próximos años si ustedes nos permiten.

3.2.7. Desarrollo y Disciplina. El desarrollo es un valor importantísimo, nos permite pasar en otro status, vale decir que con los logros obtenidos se puede pasar de ser marginado a no serlo, de ser pobre a no serlo, de no tener oportunidades de una educación y salud de calidad a tenerlo, de caminar o transitar en tierra a hacerlo en pistas y veredas, etc. Este desarrollo se logrará únicamente cuando la gestión municipal pone en práctica una disciplina presupuestal, económica, administrativa y de gestión, que permita priorizar para hacer más eficientes y eficaces los escasos recursos.

3.2.8. Honestidad. La autoridad municipal debe siempre ser honesto con su pueblo, no crear falsas expectativas o situaciones inviables que luego se convierta en un búmeran que lo convierte en deshonesto. Muchas veces hay que decir la verdad aunque se pierda espacio político que mentir o crear falsas expectativas que quiebre la confianza.

3.2.9. Servicio. Las autoridades municipales son elegidas para servir a su pueblo y no para que ellos se sirvan del pueblo.

IV. VISION DEL DESARROLLO

4.1. VISIÓN

Manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de proyectos sostenibles y seguir preparando el camino hacia una mejor consolidación, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social. La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactué efectivamente con los vecinos y vecinas a través de los espacios de concertación y mediante los procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a nuestro Casma: como una provincia modelo a seguir en la región, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y de calidad y con

la seguridad garantizada, que los convierta en un lugar digno de vivir para lograr la felicidad. En este sentido, para lograr que nuestros pueblos alcancen el desarrollo, es necesario que: se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, personas con habilidades diferentes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas rurales; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

Nuestra Visión:

"Casma, provincia moderna, prospera y pujante con un gran desarrollo de las actividades económicas y productivas en agro-exportación, acuícola, turística, pesquera, minera y forestal con características competitivas, sostenibles, sustentables y valor agregado dentro del uso racional de los recursos naturales agua, aire y suelo. Cuenta con servicios básicos de calidad en educación, salud saneamiento ambiental, transporte y comunicaciones. La participación ciudadana, concertada y democrática es el ambiente donde se desarrolla la población, mejorando su calidad de vida día a día."

4.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Casma tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con las autoridades y vecinos de la provincia, el Gobierno Regional y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en mejorar los resultados de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

Nuestra Misión Institucional

"Desarrollar un gobierno municipal moderno y eficiente para el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo concertado, a través de proyectos, dando la oportunidad en equidad de género con su participación en el desarrollo socio-económico y cultural.".

V. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

5.1. CARACTERISTICAS GENERALES

- La provincia de Casma, cuenta con cuatro distritos, el distrito capital Casma, distrito de Yautan, distrito de Buenavista Alta y el distrito de Comandante Noel, cuenta también con un centro Poblado Cachipampa, se ubica a 378 Km. de la Capital del Perú.

- Denominación y Ubicación Política

Distrito	:	CASMA
Provincia	:	CASMA
Departamento	:	ANCASH

- Fecha de Creación de la Provincia 25 de julio de 1955
- Ley de Creación Ley Nº 12382
- Extensión 2261.03 Km2
- Altitud 39 M.S.N.M
- Estructura Poblacional

Población Total	47,862 (INEI 2016)
Población Electoral	35,246
Hombres	17,936 (50.888%)
Mujeres	17 310 (49.112%)

- Limites:

Por el Norte: Con la provincia del Santa.

Por el sur: con la provincia de Huarmey

Por el Este: Con las provincias de Huaraz y Yungay

Por el Oeste: Con el Océano Pacifico

5.2. DIAGNOSTICO SEGÚN DIMENSIONES.

5.2.1. Dimensión Social

SECTOR SALUD

La salud es una tarea de todos los niveles de Gobierno, se requiere salud preventiva primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local y fortalecimiento del Hospital y de los Centro de Salud, e implementar con móviles para la atención en zonas rurales.

Hoy en día somos conscientes de la poca o casi nada importancia que le hemos prestado a la mujer, el niño y la juventud que son los pilares para el desarrollo de una localidad, región y estado. Este gobierno Local propone impulsar la DEMUNA el programa del vaso de leche y la construcción de albergues para los niños de escaso recurso económico.

De acuerdo a los índices todavía existe una brecha de la población que carece de agua potable, y del servicio de desagüe, como tampoco tiene luz eléctrica, esto trae consigo la existencia de enfermedades endémicas que hasta la fecha no han sido erradicadas por no atacar directamente los causantes: La falta de agua potable y desagüe. Así mismo creemos que es muy importante que la población tenga un acceso universal a los servicios de salud, sin importar su clase, su religión o tinte político, la salud es para todos.

SECTOR EDUCACIÓN

La meta del sector Educación es brindar una educación de calidad con visión de futuro y de trabajo, para ello es necesario reorientar la currícula educativa de acuerdo a nuestra realidad local y regional; propugnando una enseñanza que valore nuestras tradiciones y el mejor uso de nuestros recursos naturales, se harán todos los esfuerzos para invertir en bibliotecas virtuales, y el mejoramiento de la de infraestructura educativas, con sus respectivos equipamientos, debiéndose hacer bajo el Consejo Participativo Local de Educación con la participación de todas las entidades interesadas en la mejora de la educación y desarrollo integral de nuestros niños y la juventud.

Se tiene que fortalecer y ampliar el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público, para que alcance a más jóvenes de toda la cuenca de Casma.

5.2.2. Dimensión Económica

SECTOR AGRARIO

El principal problema de la agricultura es la carencia de los recursos hídricos en toda la Cuenca, no se tiene proyectos de mejoramiento o construcción de represamientos, lagunas, reservorios y canales dentro de la Cuenca, como también la mala distribución; otros problemas son la tenencia de la tierra, la no planificación de los cultivos, el mal uso del agua, la variación climatológica, la falta de centros de investigación agraria y de asistencia técnica a los agricultores, la incipiente industrialización para la agro-exportación.

Esta estructura tiene un desarrollo que viene íntegramente del sector privado, obteniendo importante presencia en el mercado internacional, con productos como mango, palta, y otros, como Gobierno Local debe maximizarse los esfuerzos para que de estas prácticas sean extendidas a los pequeños agricultores y lograr que Casma no solo exporte la materia prima, también darle el valor agregado para así tener mejores dividendos tanto económicos como de mano de obra ocupada, y vender servicios a otras cuencas.

Se debe formalizar a los pequeños y medianos agricultores, realizar una zonificación para productos de agro-exportación, la transferencia de competencias al Gobierno Local en materia agraria, no se tiene un centro de investigación agraria o implementar circuitos de comercialización y participar en ferias regionales para la comercialización directa del campo a la ciudad; se debe promover el uso del riego tecnificado y la inversión prioritaria en el campo.

SECTOR TURISMO

Somos una provincia con muchas posibilidades en el turismo, sin embargo no se incentiva, tampoco se ha visionado la infraestructura turística, no se repotencia este

sector con los recursos paisajistas, arqueológicos y costumbristas que deben ser convertidos en productos turísticos y promocionados.

No existen inversiones para el mejoramiento de los servicios turísticos y la puesta en valor nuestras reservas turísticas locales, así mismo no se promueve el paisaje y clima tropical, ahora con la carretera Casma - Huaraz, se necesita centros de esparcimiento, como también impulsar ferias que promuevan las fiestas costumbristas, la gastronomía y el folclor.

SECTOR MINERO

La provincia de Casma, es zona con poca presencia minera, sin embargo los ingresos económicos que esta actividad genera, no guardan relación con el atraso económico de las zonas de influencia de las empresas mineras.

El Gobierno Municipal no participa de manera directa en la fiscalización y tratamiento de la inversión y la renta minera, ni promueve la defensa de la pequeña minería y la defensa del medio ambiente, no plantea además la descentralización tributaria, de tal modo, que no menos del 50% de la recaudación tributaria se quede en la región para beneficio del desarrollo productivo de la misma y nuestra Nuestro Provincia.

5.2.3. Dimensión Ambiental

Luego del fenómeno del niño costero, se encuentra en malas condiciones la infraestructura vial de integración a nivel provincial y articulación regional, la lentitud del Ministerio de Transportes para el mantenimiento de caminos vecinales

Nos encontramos frente a una falta de una cultura de preservación de los recursos naturales y arqueológicos, esto nos lleva a no atender un turismo receptivo que tendría nuestra provincia.

Los centros poblados vienen generándose un atraso socioeconómico, ante el desorden de su crecimiento desordenado, debido a la falta de planificación y un plan director, aunado a la falta de formalización de la propiedad genera atraso en las inversiones de servicios públicos, entre otros. Por ello el Movimiento Independiente Regional Ancash a la Obra, propone promover la actualización del catastro urbano y rural, acondicionamientos territoriales y el retorno de la formalización de los predios

urbanos y rurales, incentivando a nuevas inversiones, como considera la presencia de parques y jardines en los sectores.

5.2.4. Dimensión Institucional

La escasa participación ciudadana en la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo, así como del presupuesto participativo, hace que los proyectos priorizados no estén dentro de marco de las políticas nacionales.

Para el presente no se cuenta con funcionarios, empleados y líderes locales en gestión pública, con alta actualización, lleva a no lograr que las instituciones públicas brinden servicios de calidad, en forma democrática y transparente.

Deficiente práctica de una conducta de transparencia, lleva a que la población no tenga conocimiento de la Gestión Publica

VI. RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

1. Dimensión Social		
Problema Identificado	Objetivo estratégico	Meta (al 2022) (Valor)
1. Escasa atención de salud médica y Alto Índices de desnutrición infantil.	Mejorar la atención de salud, Implementar programas de alimentación escolar en los programas e instituciones educativas de EBR.	☞ Mejoramiento de infraestructura de salud. ☞ Atención medica permanente. ☞ Ejecutar el programa de alimentación escolar en los programas SET 03 e instituciones educativas de EBR bajo el asesoramiento de los profesionales de nutrición (Almuerzo).
2. Deficiente atención de los servicios básicos de agua potable y desagüe.	Mejorar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado	☞ Mejoramiento, construcción de proyectos de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento y UBS a nivel provincial. ☞ Construcción de rellenos sanitario de acuerdo a los estándares internaciones.
3. Bajos índices de logros de aprendizaje en las Pruebas de Evolución Censa y medición de la calidad Educativa.	Brindar una educación integral, competitiva y moderna, acorde con las necesidades locales, con identidad cultural propia y docente con vocación de servicio. Potenciar los recursos humanos a través de la formación y promoción de líderes	☞ Impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación ☞ Mejoramiento, rehabilitación y construcción de las infraestructuras educativas. ☞ Implementar programas de capacitación y actualización docente en el nuevo enfoque educativo, para mejorar la calidad educativa. ☞ Promover cursos vacacionales en convenio con universidades.
4. Deficientes infraestructuras deportivas e Inoportuna implementación del Programa de Vigilancia y seguridad ciudadana	Mejorar los espacios deportivos e implementar programas de vigilancia y seguridad ciudadana local.	☞ Elaborar proyecto que nos permitan mejorar los espacios deportivos a nivel provincial. ☞ Elaborar el plan de trabajo y normar los fines y objetivos, atribuciones y código de ética del programa de vigilancia ciudadana y seguridad ciudadana. ☞ Conformación de los comités vecinales de seguridad ciudadana para contrarrestar los actos delictivos, así como garantizar la tranquilidad y el orden público
5. Falta de un plan de Riesgo y de contingencia ante los desastres naturales.	Promover la participación de autoridades y pobladores en programas de emergencia.	☞ Identificación de las zonas de riesgo y elaborar el Mapa de riesgos de la Provincia. ☞ Capacitación a pobladores para prevenir los fenómenos y desastres naturales. ☞ Elaboración el plan de contingencias ante desastres naturales.

6. Dimensión Económica		
Problema Identificado	Objetivo estratégico	Meta (al 2022) (Valor)
1. Deficiencia de infraestructura de riego y tecnificación de riego.	Construcción de represamientos, reservorios canales de riego, mejoramiento de lagunas, y Promoción de Módulos de Riego por Goteo y Aspersión	☞ Mejoramiento, rehabilitación y construcción de represamientos, lagunas, reservorios de geomenbrana y canales en el la provincia. ☞ Apoyo a los agricultores en instalación de módulos de Riego por goteo y aspersión.
2. Falta de aprovechamiento de terrenos eriazos para la ampliación de la frontera agrícola e incremento de la productividad agropecuaria.	Incrementar la producción y productividad agropecuaria de manera zonificada y especializada	☞ Ampliación de la frontera agrícola a nivel provincial. ☞ Planificar y zonificar la producción por cédula de cultivo y crianzas. ☞ Conformar y fortalecer a organizaciones de productores por cédula de cultivos y crianza propuesta (ganado mejorado, cuyes y otros). ☞ Capacitación y transferencia de tecnología a productores a través de unidades experimentales agropecuarias. ☞ Insertar programas de desarrollo pecuario intensivo (Inseminación artificial, módulos de ganado). ☞ Mejorar la infraestructura de riego mayor y menor para ampliar la frontera agrícola. ☞ Aprovechar las organizaciones locales y su participación activa para incrementar la productividad local y evitar la migración
3. Escasa promoción y transformación de los productos agropecuarios locales	Promover y potenciar la transformación del mango y los principales productos agropecuarios con un alto valor agregado.	☞ Realizar estudios de mercado e implementar sistemas de información e industrialización de los principales cultivos, lo que nos permitirá conocer la demanda real de los productos agropecuarios. ☞ Formar asociaciones con visión empresarial para producción y comercialización según especialización productiva mediante el PROCOMPITE. ☞ Incrementar la productividad agrícola en los pisos ecológicos de la Provincia para trasladar los Productos agroexportables utilizando las vías internacionales ☞ Desarrollar el comercio mediante programas de capacitación a la sociedad civil organizada

		dedicada al agro. ☞ Tecnificar los sistemas de riego para evitar la mala distribución del agua. ☞ Desarrollar planes de desarrollo de capacidades para el fortalecimiento empresarial de la población
4. Falta de condiciones receptivas para el turista, así como la escasa capacidad de promoción del turismo y falta de condiciones.	Promover el desarrollo del turismo con una infraestructura turística adecuada, con oferta de productos artesanales y gastronomía	☞ Elaborar un Inventario de los principales atractivos y circuitos turísticos de la Provincia. ☞ Implementar programas de restauración y acondicionamiento físico de los atractivos turísticos y la infraestructura turística local. ☞ Capacitación a los principales agentes involucrados en la actividad turística local. ☞ Promoción y difusión del paquete turístico local, integrado y articulado a la macro región norte. ☞ Articular el turismo con las ferias y costumbres locales. ☞ Promoción y difusión del desarrollo de la actividad turística, artesanal, gastronomía, y fiestas costumbrista

3. Dimensión Ambiental		
Problema Identificado	Objetivo estratégico	Meta (al 2022) (Valor)
1. Malas condiciones de la infraestructura vial de integración a nivel provincial y articulación regional, Ministerio de Transportes para el mantenimiento de caminos vecinales	Mejorar la infraestructura vial y medios de comunicación de integración a nivel provincial.	☞ Mejoramiento de la carretera Casma - Cruz punta -Yautan. ☞ Mejoramiento de las vías de integración carrozable a nivel de los sectores de los distritos y su mantenimiento respectivo. ☞ Promover la interconexión de sistemas de información y comunicación a nivel de la Provincia.
2. Falta de una cultura de preservación de los recursos naturales.	Preservar la fauna, flora silvestre y reforestar áreas naturales en la cuenca	☞ Instalación de plantones exóticos y nativas en laderas de los sectores de acuerdo al piso ecológico. ☞ Crear zonas de reserva natural con convenios interinstitucionales. ☞ Reforestación de áreas vulnerables a derrumbes por sismo o lluvias. ☞ Conservación y recuperación de suelos agrícolas. ☞ Implementar programas de capacitación en buenas prácticas agrícolas.
3. Falta de una cultura de la práctica del cuidado del medio ambiente.	Reducir los efectos contaminantes del medio ambiente.	☞ Construcción de pozos para relleno sanitario y plantas de tratamiento o lagunas de oxidación a nivel provincial ☞ Uso adecuado y racional de productos químicos utilizados en la agricultura.

4. Dimensión Institucional		
Problema Identificado	Objetivo estratégico	Meta (al 2022) (Valor)
1. Falta de actualización de los funcionarios, empleados y líderes locales en gestión pública.	Lograr que las instituciones públicas brinden servicios de calidad, en forma democrática y transparente.	☞ Promover la capacitación de funcionarios, empleados, autoridades y líderes locales-comunales en gestión pública. ☞ Lograr que las instituciones brinden servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la población.
2. Escasa participación ciudadana en la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo, así como del presupuesto participativo	Mejorar la Participación ciudadana en la formulación y fiscalización de planes, programas y proyectos de desarrollo	☞ Construcción de locales de usos múltiples para mejorar la participación de las autoridades. ☞ Promover la elaboración de los planes de desarrollo local con la participación plena de las autoridades y población. ☞ Zonificación ecológica y económica ZEE de la Provincia. ☞ Efectivizar la participación de la población en presupuestos participativos. ☞ Capacitar al capital humano para la fiscalización de los planes, programas y proyectos de desarrollo. ☞ Instalar y capacitar al comité de vigilancia ciudadana en presupuesto participativo. ☞ Implementar programas de capacitación en equidad de género y autoestima. ☞ Desarrollar una conducta responsable y transparente de las autoridades durante el ejercicio de sus funciones. ☞ Propiciar la práctica de valores en las instituciones y pobladores
3. Deficiencias en la práctica de una conducta de transparencia	Consolidar los principales valores morales de autoridades y población	☞ Implementar programas de capacitación en equidad de género y autoestima. ☞ Desarrollar una conducta responsable y transparente de las autoridades durante el ejercicio de sus funciones. ☞ Propiciar la práctica de valores en las instituciones y pobladores

VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

7.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO. El financiamiento de un Plan de Gobierno es un tema muy importante para lograr su desarrollo, sin financiamiento el plan es un mero escrito literario, por ello nuestra gestión conoce que un buen gobierno no solo se debe limitar a administrar e invertir los recursos de las transferencias del Ministerio de Economía, sino, que se debe hacer una gestión permanente para conseguir más recursos económicos que permitan financiar el plan que proponemos a ustedes estimados vecinos. Las fuentes de financiamiento las clasificaremos en tres rubros, la primera que la conforman los recursos transferidos por el MEF, la segunda la conforman los recursos provenientes de las recaudaciones municipales y la tercera que son los recursos que se consiguen por la gestión.

7.1.1. Ingresos por transferencias del MEF

- 7.1.1.1. Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN
- 7.1.1.2. Recursos de la Ley de Canon
- 7.1.1.3. Canon petrolero Canon hidroenergético Canon Forestal
- 7.1.1.4. Plan de incentivos a la mejora de la gestión Municipal
- 7.1.1.5. Programa Vaso de Leche

7.1.2. Recursos Recaudados por la Municipalidad

- 7.1.2.1. Otros Impuestos Municipales
- 7.1.2.2. Recursos Directamente Recaudados

7.1.3. Recursos por Gestión

- 7.1.3.1. FONCOMUN Provincial
- 7.1.3.2. Presupuesto Participativo Regional
- 7.1.3.3. Presupuesto Participativo Provincial
- 7.1.3.4. Ley de Presupuesto de la República
- 7.1.3.5. Decretos de Urgencia
- 7.1.3.6. Créditos Suplementarios
- 7.1.3.7. Presupuestos de entidades adscritas a los ministerios.
- 7.1.3.8. Cooperación Internacional